

# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

5290

CÁMARA  
DE DIPUTADOS.

LIBRO DE ENTRADAS, N. 15.

(Presentado por el Sr. *Manuel*) Buenos Aires, Abril 26 de 1888.

TEXTO *Al ciudadano D. José María Al-*  
*varez* <sup>hady</sup> *presenta el diploma que lo*  
*acredita diputado electo por la*  
*provincia de Tucumán.*

*May*

1.<sup>o</sup>  
1.<sup>o</sup>

A LA COMISION DE

*Poderes.*  
*se espide.*

*Aprobado.*

*Al Archivo*

Suyri Mayo 9 de 1888

M Ciudadano Don José  
Maria Alvarez Prado

Pa

En cumplimiento del  
Art. 42 de la Ley de Elecciones Sta-  
cinales, tengo el agrado de diri-  
jirme á el comunicándole que del  
acordado general, practicado el 5  
del corriente mes, de la eleccion de  
un Diputado al Honorable Congreso  
Stacinal, verificada en esta Pro-  
vincia en igual dia del mes  
anterior, resulta haber obtenido el  
el mayor numero de votos, ha-  
biéndole proclamado en conse-  
cuencia, como tal Diputado  
electo, conforme al inscrip-  
cion del acta cuya copia en

forma adjunta á la pre-  
sente.

Con tal motivo, me es  
grato ofrecer á V. las de-  
gnidades de mi distinguida  
Consideración.

Eugenio Fello

Emilio Claus  
Secret. d. F. F.

En esta Ciudad de Buenos Aires  
a los cinco dias del mes de  
Mayo de mil ochocientos ochenta  
y ocho, reunida en la Sala  
de la H. Legislatura Provincial,  
la Junta de que habla el art.  
3.º de la Ley de Elecciones Nacio-  
nales, en virtud del Presidente de  
la Legislatura don Eugenio Fello,  
del del Superior Tribunal de don  
Pragm. Camillo y del Jefe de  
rel. don Sr. Pablo Pallas, ante mí el  
Secretario del Juzgado Federal, pre-  
sedinam a la organizacion de la  
Junta, designandose para presi-  
dirla en este acto, - que era el  
de practicar el sorteo general  
de la Eleccion que tuvo lugar  
el 5 de febrero ultimo de un  
Aspirante al H. Congreso Nac.  
al Sr. Presidente de la Legisla-  
tura, don Eugenio Fello.

En seguida el mismo  
se prescindió de la Capital  
hija cabecera de diez y siete  
pueblos en veinte y cinco  
a los tres departamentos  
en que está dividida la pro-  
vincia, y se sea á las tres  
secciones electorales que ella  
comprende, procediéndose á  
hacer la apertura de los  
receptos papeles, los que  
examinados en la Junta  
dieron el resultado siguiente.

En la Capital - 1.<sup>a</sup> Serie -  
Don José María Trías obtuvo cin-  
ta y dos votos y seis.  
Don José Ganuz uno. - 2.<sup>a</sup> Serie - Por  
Don José María Álvarez Trías,  
cinco y cincuenta y cinco votos  
y uno por Don José Ganuz;  
- 3.<sup>a</sup> Serie - Por Don José María  
Trías setenta y nueve votos.

Don José Ganuz dos, Don Gaspar  
Carrijo uno, Don José Cuervo uno  
y Don Juan Cuervo uno.

Sección de San Pedro - tre-  
cientos once votos por Don José  
María Trías.

Sección de Sedesma - cien-  
to cincuenta y tres votos por  
Don José María Álvarez Trías.

Sección de Valle Grande -  
ciento veintidós votos por Don  
José María Trías.

Sección de Lari - ciento  
cincuenta y siete votos por  
Don José M. Trías.

Sección Santa Catalina - do-  
cientos diez votos por Don José  
María Álvarez Trías.

Sección Perico de San  
Antonio - Ciento ochenta y  
cinco votos por Don José María  
Álvarez Trías.

Seccion de Amahuaca  
1<sup>a</sup> Serie - Su Jefe

Mano Pando noventa y nueve  
votos, Dr. Jose O. Canillo  
nueve votos. 2<sup>a</sup> Serie - Su

Jefe Manu Alvarez Pando  
cuarenta, y nueve votos  
y Dr. Jose A. Canillo veinti-  
nueve votos.

Seccion fileara - Ju-  
cundo noventa y seis vo-  
tos su Jefe Manu al-  
varez Pando.

Seccion Jumbaya -  
Su Jefe Manu Alvarez Pando  
cincuenta y seis vo-  
tos.

Seccion Pucallpa  
Su Jefe Manu Alvarez Pando  
cincuenta y seis vo-  
tos.

Seccion Pisco del Carmen  
1<sup>a</sup> Serie - Su Jefe Manu Pa-

do con detento y tres votos.  
Segunda Serie - Su Jefe Ma-  
nu Alvarez Pando veintidós  
y seis votos.

Seccion Cochirca  
1<sup>a</sup> Serie - Su Jefe Manu Pa-  
do veintidós cincuenta vo-  
tos, Dr. Eduardo Uca uno,  
y su Jefe Basilio uno. 2<sup>a</sup>  
Serie - Su Jefe Manu Pando  
cincuenta votos. Su Eduar-  
do Uca con diez y siete  
votos, su Jefe Basilio con  
tres votos, Dr. Basilio  
uno y Dr. Belisario Joz-  
Arca uno.

En esta ciudad a la fun-  
da revisorio hacer con-  
tar en el acta algunos  
defectos notados en las ac-  
tas que se mencionan  
en seguida. En la

de San Pedro, la firma  
del escrutador Sr. Martin  
Lameri, que figura al  
pie de l' acta de ins-  
tatacion de la Mesa, no  
es igual a la de las  
dos actas finales; - En la  
del Departamento de Terico  
del Cámen, en la primera  
serie han votado dos Ciuen-  
dacos que pertenecian a la  
segunda, y en la segunda  
otro dos que pertenecian a  
la primera; - En la del  
Departamento de Cochi-  
noca, aparece en la primera  
serie el escrutador Sr. Jela  
D. Callo como que no se  
le firmara, que se ha he-  
cho el sufragio público si-  
guando en cada voto el  
candorido que se expresa

en el acta, y que solo en-  
damos han sufragado en la  
primera serie perteneciendo  
a la segunda - que en la  
segunda serie tambien se  
ha hecho el sufragio públi-  
co y han sufragado secon-  
da y tres Ciudadanos per-  
teneciendo a la primera;  
- Que en la de la primera  
serie de Humahuaca han  
sufragado dos perteneciendo  
a la segunda. Con lo que  
se dio por concluido el  
escrutinio, dando por sus-  
tulado que el Ciudadano  
Sr. José Maria Alvarez Ma-  
da ha obtenido dos mil se-  
tecientos sesenta y seis  
votos, Sr. José Garmez Cuato,  
Sr. José de los Carrizos uno, Sr.  
José Ojeda uno, Sr. Edoan

da Ovejuna uno, el Sr. Dn.  
Joa. A. Camillo Secundo y  
cinco, don Eduardo Cal-  
ca diez y ocho, don Geo-  
rgio Valle Cuatro, don  
Melixari Jozucha uno,  
don Julio Bayiti dos; por  
lo que se proclamó di-  
putado Efecto al Honora-  
ble Congreso Nacional é  
don Jua. María Alvarez, tra-  
do, disponiendo la Junta que  
el resultado de este exenti-  
mo sea comunicado por el  
Presidente de la misma, co-  
mo lo dispone el art. 42  
de la Ley de Elecciones, y  
firmar la presente acta  
por ante mí, el Secreta-  
rio del Juzgado Fe-  
deral de que doy

H. Firmados - Suze-  
mo fello = Pablo Ples =  
Joaquín Camillo = Inocencio Claros.  
Secretarios del J. F.  
Se copia.

Juvenio Fello

Inocencio Claros  
Secretario J. F.

Convent from about  
26 Nov 1844  
C. J. [unclear]



